

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1021 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista Mariana Castelblanco García		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1015425199	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para apoyar la formulación, estructuración, organización, ejecución y control de planes, programas y proyectos relacionados con la generación de ingresos de la población objeto de la ARN, y sus familias en clave de sostenibilidad, conforme a los lineamientos de la entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - Bogotá	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión..	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN, es a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación..	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
1021 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
1	Elaborar y hacer seguimiento a la formulación, estructuración, organización, ejecución y control de planes, programas, proyectos de generación de ingresos, así como a los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia.	SI 1.1 El 01 de junio de 2026 participé en sesión de trabajo virtual junto con profesionales del GSE, este espacio tuvo como objetivo la revisión de las acciones correspondientes al componente económico para la malla del programa de reintegración colectiva, de conformidad con la solicitud de la Subdirección Territorial. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDKXYI8i5GVSZmwS3E6XoafAS3FXRpc8YdaI4y0j_nhSfc?e=Z3GWh7 1.2 El 09 de junio de 2026 participé en espacio presencial con integrantes del GSE, el equipo de Paz Total, Articulación Territorial y otras dependencias que intervendrán en las jornadas de sensibilización en la ZUT Valle del Guamuez, en el marco del Programa de Reintegración Colectiva. El encuentro tuvo como objetivo contextualizar dichas jornadas y definir como compromiso la presentación de la metodología por parte de cada componente participante. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDKXYI8i5GVSZmwS3E6XoafAS3FXRpc8YdaI4y0j_nhSfc?e=Z3GWh7 1.3 El 12 de junio de 2026 participé en reunión virtual con los delegados del GSE para la preparación de las jornadas de sensibilización en la ZUT Valle del Guamuez, en el marco del Programa de Reintegración Colectiva. El espacio tuvo como objetivo construir la metodología a cargo del GSE, a partir de las temáticas relacionadas con el componente económico contemplado en la resolución. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDKXYI8i5GVSZmwS3E6XoafAS3FXRpc8YdaI4y0j_nhSfc?e=Z3GWh7 1.4 El 12 de junio de 2026 participé en espacio virtual con profesionales del GSE, del equipo de Fuerza Pública de la DPR y de Articulación Territorial. El objetivo fue analizar y validar casuísticas relacionadas con el acceso al beneficio de capital semilla en el marco del programa para comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP, liderado por la ARN. Adicionalmente, se recibieron aclaraciones por parte de la profesional de Articulación Territorial sobre temas relacionados con educación superior. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDKXYI8i5GVSZmwS3E6XoafAS3FXRpc8YdaI4y0j_nhSfc?e=Z3GWh7 1.5 El 16 de junio de 2026 participé en espacio presencial con miembros del GSE, del equipo de Paz Total y demás dependencias involucradas en las jornadas de sensibilización en la ZUT Valle del Guamuez, en el marco del Programa de Reintegración Colectiva. El objetivo fue socializar y revisar conjuntamente la metodología propuesta por el GSE. Como compromiso, se acordó ajustarla de acuerdo con las observaciones realizadas en la mesa de trabajo, así como incorporar la participación del equipo de Tierras y Vivienda. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDKXYI8i5GVSZmwS3E6XoafAS3FXRpc8YdaI4y0j_nhSfc?e=Z3GWh7 1.6 El 17 de junio de 2026 en colaboración con la profesional Diana Hamon, trabajé las observaciones frente a la última versión de la resolución que reglamenta el Programa de Reintegración Colectiva, especialmente frente a los proyectos productivos individuales colaborativos. Estas fueron remitidas la Subdirección territorial, equipo de paz total y la OAJ. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDKXYI8i5GVSZmwS3E6XoafAS3FXRpc8YdaI4y0j_nhSfc?e=Z3GWh7 1.7 El 19 de junio de 2026 participé en espacio virtual con miembros del GSE y el profesional del equipo de tierras y vivienda, quienes han sido delegados para las jornadas de sensibilización en la ZUT Valle del Guamuez, en el marco del Programa de Reintegración Colectiva. En este espacio se ajustó la metodología conforme a lo definido en la sesión del 16 de Junio entre el equipo de paz total y demás dependencias intervinientes en esta labor. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDKXYI8i5GVSZmwS3E6XoafAS3FXRpc8YdaI4y0j_nhSfc?e=Z3GWh7 1.8 El 22 de junio de 2026 participé en espacio virtual con miembros del GSE para adelantar el trabajo de proyección de memoria justificativa para la resolución del proceso de reintegración colectiva, según la solicitud del Grupo de normativa y conceptos. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDKXYI8i5GVSZmwS3E6XoafAS3FXRpc8YdaI4y0j_nhSfc?e=Z3GWh7 1.9 El 23 de junio de 2026 participé en un espacio presencial de reunión del equipo PPI, correspondiente a la cuarta sesión realizada durante la presente vigencia. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDKXYI8i5GVSZmwS3E6XoafAS3FXRpc8YdaI4y0j_nhSfc?e=Z3GWh7 1.10 El 24 de Junio de 2026 participé en espacio con la profesional Angie Avella. El espacio tuvo como objetivo la validación de tipologías para la TRD del equipo PPI de conformidad a los cuatro (4) procesos a cargo. El consolidado se remitió al apoyo del grupo de gestión documental. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDKXYI8i5GVSZmwS3E6XoafAS3FXRpc8YdaI4y0j_nhSfc?e=Z3GWh7
2	Elaborar y hacer seguimiento a los procesos, procedimientos y herramientas que permitan la identificación, formulación, gestión administrativa, y seguimiento a las solicitudes de desembolso de apoyo económico a la reincorporación, el beneficio de inserción económica, estímulo económico de sometimiento y capital semilla para proyectos productivos para comparecientes de fuerza pública ante la JEP y demás procesos productivos de las diferentes poblaciones objeto de atención de la ARN en el marco de la normatividad vigente.	SI 2.1 El 03 de junio de 2026 remití análisis sobre casos particulares relacionados con el punto de control de seguimientos a cargo del GT Tolima. Dicho análisis fue enviado a Miguel Delgado, profesional responsable del proceso de seguimiento PRE dentro del equipo PPI, para su revisión y observaciones. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgBJ7LY_9gAKTKxYZkPHhMuNATUJc_qvmQ0-c66Q9KknkYs?e=V6oxoj 2.2 El 03 de junio de 2026 revisé y remití retroalimentación a la líder de sostenibilidad del GT Tolima, frente a la revisión de punto de control ISPPI. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgBJ7LY_9gAKTKxYZkPHhMuNATUJc_qvmQ0-c66Q9KknkYs?e=V6oxoj 2.3 El 11 de junio de 2026 participé en espacio presencial liderado por los profesionales del PPI responsables de los seguimientos ISPPI, ISUN e ISPRO. Durante la jornada se socializaron los avances y las principales dificultades identificadas en la implementación del punto de control. Asimismo, se establecieron acuerdos respecto al proceso de revisión y manejo de la base de datos en Excel dispuesta para tal fin, así como el envío de comunicación al nivel territorial haciendo un llamado para la radicación y gestión de los soportes de seguimiento que no han pasado por punto de control en el GSE. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgBJ7LY_9gAKTKxYZkPHhMuNATUJc_qvmQ0-c66Q9KknkYs?e=V6oxoj 2.4 El pasado 19 de de junio de 2026 participé en espacio virtual liderado por la profesional del GSE a cargo del PRI. En este espacio se socializaron los avances frente a ajustes de malla de acciones PRI, el tratamiento frente a las convalidaciones y en general se dió un contexto sobre los avances que el programa presenta. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgBJ7LY_9gAKTKxYZkPHhMuNATUJc_qvmQ0-c66Q9KknkYs?e=V6oxoj

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
1021 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
3	Apoyar la gestión y análisis de los métodos de operación relacionados con la formulación, estructuración y seguimiento frente al trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación, de los beneficios de inserción económica para la reintegración, estímulo económico de sometimiento para atención diferencial y capital semilla para proyectos productivos para comparecientes de fuerza pública ante la JEP y demás procesos productivos objeto de atención de la ARN	SI 3.1 El 04 de junio de 2026 participé en espacio presencial con el equipo PPI y la profesional de métodos operativos del GSE para revisar necesidades de desarrollo en el SIRR y aspectos operativos del Programa de Reintegración Colectiva relacionados con el componente económico. Como compromiso, se acordó realizar una nueva mesa de trabajo para analizar los requerimientos del SIRR asociados a las modalidades de destinación del capital semilla previstas en la resolución y a cargo del PPI. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDEsNTi6RdTTqKsS40AgrGAQKDDlg9bcvxJgHJJ3aWg6Y7e=PJuPIS 3.2 El 12 de junio de 2026 participé en un espacio virtual con el equipo designado por el liderazgo del PPI, con el fin de validar la distribución de temáticas a revisar, conforme a los compromisos adquiridos en la sesión del 4 de junio. Esto en el marco de la identificación de desarrollos del SIRR y otros aspectos necesarios para la atención operativa de los proyectos productivos individuales y de educación superior en el marco del Programa de Reintegración Colectiva. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDEsNTi6RdTTqKsS40AgrGAQKDDlg9bcvxJgHJJ3aWg6Y7e=PJuPIS 3.3 El 17 de junio de 2026 participé en espacio virtual con la profesional Antonella Rocha. El objetivo fue analizar la postulación en el SIRR y los requisitos habilitantes en el marco del proyecto de resolución del Programa de Reintegración Colectiva, frente a los antecedentes de otros programas de la ARN que ya cuentan con desarrollos SIRR implementados. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDEsNTi6RdTTqKsS40AgrGAQKDDlg9bcvxJgHJJ3aWg6Y7e=PJuPIS 3.4 El 18 de junio de 2026 participé en espacio virtual con delegados del PPI para revisar métodos operativos y requerimientos operativos para el Programa de Reintegración Colectiva. Se presentaron los análisis de cada subequipo y, en nuestro caso, las necesidades de ajuste en las tipologías del módulo de desembolso proveedor conforme a la proyección de la resolución. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgDEsNTi6RdTTqKsS40AgrGAQKDDlg9bcvxJgHJJ3aWg6Y7e=PJuPIS
4	Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para el trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación, de los beneficios de inserción económica para la reintegración, estímulo económico de sometimiento para atención diferencial y capital semilla para proyectos productivos para comparecientes de fuerza pública ante la JEP, contrastando la formulación presentada contra los sistemas de información institucional habilitados para este fin y apoyando el proceso de gestión documental, lo anterior, cumpliendo con los lineamientos institucionales y con la normatividad legal vigente y demás procesos productivos que acompañe la ARN	SI 4.1 El 4 de junio de 2026 revisé los ajustes PRE correspondientes a la devolución formal realizada por Pagaduría debido a la cancelación de la cuenta bancaria del proveedor. Se retroalimentó al GT Arauca. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgA7hAgSX3RHQ6mBqFbb32oCAYUXD6SWNVejQnT4vzPG_hc?e=HW045a 4.2 El 5 de junio de 2026 revisé y retroalimenté al GT Tolima sobre la radicación de los ajustes BEFP realizados. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgA7hAgSX3RHQ6mBqFbb32oCAYUXD6SWNVejQnT4vzPG_hc?e=HW045a 4.3 El 10 de junio revisé y retroalimenté a los GGTT Tolima y Arauca frente a la radicación BEFP- PRE - BIE, correspondiente al mes de mayo (se revisamos vencido). El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgA7hAgSX3RHQ6mBqFbb32oCAYUXD6SWNVejQnT4vzPG_hc?e=HW045a
5	Rendir la información que le solicite el supervisor del contrato y participar y/o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de información establecidos por al ARN, incluyendo la transversalización de los enfoques diferenciales.	SI 5.1 El 03 de junio de 2026 se realizó el análisis del MEM26-006990, emitido por la OAJ. Los aspectos relevantes de su contenido fueron puestos en conocimiento del liderazgo del PPI, especialmente aquellos relacionados con el alcance y la validación de la condición de privación de la libertad de los comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP, en su calidad de población objeto de atención por parte de la ARN. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgC1D7nXG8AeT4xRnJWYvWaAwcOyimQIh-yL4KLGLD6ZY0?e=yMtweK 5.2 El 17 de junio de 2026 organicé y dispuse en el SharePoint compartido con los miembros del PPI el material de interés relacionado con el Programa de Reintegración Colectiva. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgC1D7nXG8AeT4xRnJWYvWaAwcOyimQIh-yL4KLGLD6ZY0?e=yMtweK 5.3 El 18 de junio de 2026 incluí en el proyecto de comunicación elaborado por los profesionales a cargo del seguimiento del PPI, dirigido a los GGTT, el llamado urgente para gestionar los soportes pendientes de radicación ante el GSE para validación del punto de control. Esto en el marco de los hallazgos que dieron origen al plan de mejoramiento de la CGR. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgC1D7nXG8AeT4xRnJWYvWaAwcOyimQIh-yL4KLGLD6ZY0?e=yMtweK 5.4 El 23 de junio de 22 remití análisis y alcance de los MEM25-016076, MEM26-002377 y MEM26-003969 al liderazgo del PPI de conformidad con la solicitud realizada. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgC1D7nXG8AeT4xRnJWYvWaAwcOyimQIh-yL4KLGLD6ZY0?e=yMtweK 5.5 El 22 de junio de 2026 elaboré la presentación para la jornada de revisión de avances del equipo PPI programada para el 23 de junio. En esta se incluyeron los avances alcanzados en los diferentes temas a mi cargo durante el mes de junio, así como las actividades y metas proyectadas para el mes de julio. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconómica/IgC1D7nXG8AeT4xRnJWYvWaAwcOyimQIh-yL4KLGLD6ZY0?e=yMtweK

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1021 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
6	Apoyar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas, conforme el marco normativo vigente y los lineamientos establecidos por la entidad.	SI	6.1 El 01 de junio de 2026 proyecté insumos para dar respuesta al EXT26-006963 remitido por estudiante de maestría en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomas. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconomica/IgAqkZhpnmhwPRqu8wkSmY9LjAeCMSILsHeGcANoSRDpVmgo?e=8ckYko 6.2 El 17 de junio de 2026 proyecté insumos para dar respuesta a la solicitud de información por traslado por competencia de la Unidad de Implementación. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconomica/IgAqkZhpnmhwPRqu8wkSmY9LjAeCMSILsHeGcANoSRDpVmgo?e=8ckYko 6.3 El 19 de junio de 2026 proyecté insumos para dar respuesta al requerimiento de los sindicatos: SPC y SINTRAPAZ. El soporte que da cuenta de esta actividad se encuentra cargado en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/sostenibilidadeconomica/IgAqkZhpnmhwPRqu8wkSmY9LjAeCMSILsHeGcANoSRDpVmgo?e=8ckYko		
7	Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual.	No aplica	Durante el período informado no fue requerido adelantar actividades específicas para el cumplimiento de esta obligación contractual		

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.
--

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MARIANA CASTELBLANCO GARCÍA	Nombre: RANDY SÁNCHEZ SUÁREZ Cargo: Coordinador Grupo de Sostenibilidad Económica
Fecha: 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
